



MAPFRE

MUTUALIDAD DE SEGUROS

EJERCICIO 1966

R.47.018

MAPFRE

MUTUALIDAD DE SEGUROS

MAPFRE
CENTRO
DE
DOCUMENTACION

EJERCICIO 1966

M E M O R I A

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS
EL DIA 11 DE JUNIO DE 1967

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:

D. Dionisio Martín Sanz.

VICEPRESIDENTE:

D. José Antonio Rebuelta García.

SECRETARIO:

D. Jerónimo Miguel-Romero y Gómez-Rodulfo.

VOCALES:

D. Pedro Beca Gutiérrez.

D. Alvaro Cavestany y de Anduaga.

D. José Márquez y Alvarez de Toledo,
Marqués de Molina.

D. José María Martínez Ortega, Conde de Argillo.

D. José Navarro y González de Canales.

D. Juan Represa de León.

D. Venancio Sanz Guerrero.

D. Domingo Solís Ruiz.

DIRECTOR GENERAL:

D. Ignacio Hernando de Larramendi y Montiano.

De nuevo nos presentamos a vosotros para daros cuenta de la gestión de MAPFRE en el año 1966, XXXIII de su vida social.

Lo hacemos con retraso respecto a la fecha que indican nuestros estatutos sociales en razón de las circunstancias especiales que afectan a nuestra entidad con la transformación para adecuarla a los requisitos de la Seguridad Social y porque creíamos conveniente que la Junta general conociera la contestación de Ministerio de Trabajo, que aún no se ha recibido.

EL MOMENTO ECONOMICO ESPAÑOL

La economía española ha atravesado en 1966 por períodos de verdadera crisis en algunos sectores, que no parece corregirse en los primeros meses del año 1967.

La inversión privada experimentó un estancamiento, motivado a nuestro juicio por la política estabilizadora de la Administración, la desconfianza en las expectativas por parte de los empresarios y el exceso de capacidad productiva de la inversión en años anteriores.

Las graves deficiencias del sector industrial han surgido a causa de estas dificultades, ya que la mayoría de las empresas necesitan una demanda muy activa para que no salgan a la superficie sus defectos estructurales. La proliferación de conflictos laborales ha contribuido a enrarecer aún más la situación.

La evolución de la Balanza de Pagos sigue en la misma línea de reducción de excedentes, a pesar del crecimiento del turismo y las exportaciones, sin que por ahora pueda esperarse un cambio decisivo en la tendencia.

Un factor destacable es la situación del sector agrícola, al que se piensa conceder mayor atención. Esperamos que puedan evolucionar las características de su oferta adecuándose a las nuevas condiciones de la demanda, mejorando de esta forma la situación del sector y la de la Balanza de Pagos, muy afectada por las importaciones de productos alimenticios.

En una visión de conjunto, y no sólo por motivos internos, el panorama inmediato es incierto y ello exige una tónica especial de prudencia a todas las empresas que quieran afrontarlo con seguridad.

Esta situación general afecta a la actividad aseguradora, integrada en la vida económica del país. Por otra parte, en su coyuntura particular, influyen la disminución del ritmo de crecimiento previsto para la industria del automóvil y la elevación del coste de vida, en un sistema de tarifas inamovibles.

En el campo legislativo hay que señalar la extraordinaria importancia de la Ley de Bases de Seguridad Social y del Reglamento de Mutuas Patronales, que introducen cambios fundamentales, tanto en la mecánica y técnica de contratación del seguro social patronal de Accidentes de Trabajo, como en la organización y estructura de las entidades que lo practican, que en el futuro quedarán completamente separadas del conjunto del seguro privado, para constituir un sector de la Seguridad Social ordenado por principios de libre competencia y administración autónoma.

ACTIVIDADES DE MAPFRE

El año 1966 ha de destacar en la historia de MAPFRE por las incógnitas que ha abierto para su porvenir el requerido desdoblamiento en su estructura empresarial y una serie de repercusiones en sus métodos de trabajo, cuyo alcance no se puede medir aún en toda su magnitud.

En la organización interna, debe citarse la entrada en vigor de los nuevos estatutos sociales, que preparan a la Mutua para una etapa de actuación como gran empresa, aunque la situación de expectativa ante los cambios estructurales antes señalados y una posible Ley de Ordenación del Seguro han aconsejado no poner en práctica todavía algunos preceptos que habrían de ser inmediatamente rectificadas.

Se ha continuado la reestructuración de la Organización Territorial para consolidar la política de descentralización y consiguiente acercamiento de los servicios de MAPFRE a sus mutualistas. En este aspecto, merece destacarse la desmembración de la provincia de Santander de la Dirección Regional de Asturias para pasar a la Dirección Regional Norte, de la que, en cambio, se segregó la provincia de Alava que, con la de Soria, se ha incorporado a la Dirección Regional Norcentro, creada a fines de 1965.

Dentro de la misma línea, se han establecido Sucursales Directas de ámbito provincial en Zamora, Alava, Huelva, La Coruña, Orense, Cuenca y Gerona y se ha dado impulso a la política iniciada en 1965 para la creación de oficinas en zonas o comarcas de ámbito más reducido que el provincial, a cuyo fin se han abierto Oficinas Directas en Pontevedra, Talavera, Motril, Marbella y Algeciras y Delegaciones Comarcales en Orihuela, Miranda de Ebro, Haro, Sangüesa, Eibar, Manresa, Cullera, Priego de Córdoba, Ecija, Mérida, El Ferrol, la Orotava, Icod de los Vinos y Santa Cruz de la Palma.

Durante el ejercicio ha fallecido don Feliciano Gallego, Delegado Provincial

de Zamora y decano de nuestra Organización Territorial; rogamos una oración por su alma.

Por su importancia para el futuro de la Mutua, debe citarse la labor emprendida para la capacitación técnica y administrativa de nuestra red comercial, mediante cursillos de varios días de duración, con programas muy densos por los que han pasado más de 60 Delegados Locales y unos 80 directivos o empleados de las distintas oficinas de la Organización. En los próximos años se intensificará esta labor con objeto de que en cada ejercicio reciba instrucción especializada un 20 % de directivos, empleados y delegados, a fin de lograr la mejor profesionalización posible.

De acuerdo con la política de inversiones iniciada en ejercicios anteriores, se han adquirido locales de oficina para lograr representaciones territoriales adecuadas, lo que al mismo tiempo permite invertir con posibilidades de revalorización los fondos de la empresa. Por estas circunstancias, nuestras adquisiciones han estado particularmente referidas a edificios de nueva construcción, conseguidos a precio bastante satisfactorio, entre los que podemos citar los siguientes: Palma de Mallorca, calle de José Anselmo Clavé; Córdoba, calle de Angel Saavedra; Granada, Gran Vía; Vitoria, calle de Manuel Iradier; Guadalajara, calle de Sigüenza; Lérida, Avenida de Blondel; Murcia, calle de Santa Teresa; Oviedo, calle de Viaducto Marquina; Valencia, calle de Padilla; Marbella, confluencia de Ramón y Cajal con avenida del Fuerte.

Además, se han llevado a cabo importantes obras de renovación e instalación de oficinas en Madrid, Bilbao, Lérida, Murcia, Valladolid, Valencia, Oviedo y Marbella, completándolas en todos los casos con mobiliario metálico y equipo moderno de trabajo.

En otro aspecto, merece destacarse la compra de un equipo de máquinas de imprenta «offset» para iniciar un Departamento de Impresión que permita reducir este importante capítulo de gastos de la Mutua, y la modernización y ampliación del parque de vehículos destinado a los servicios territoriales productores o de siniestros.

COMENTARIOS SOBRE EL EJERCICIO

La emisión ha superado la cifra de 488 millones de pesetas, con un incremento sobre el año anterior del 50 %, aproximadamente. La siniestralidad ha sufrido una elevación, especialmente en algunos ramos, pero se mantiene dentro de límites aceptables para el equilibrio técnico de la Mutua, con beneficio en todas sus Secciones.

SECCION PRIMERA—ACCIDENTES DE TRABAJO

El incremento de primas experimentado en el ejercicio ha sido aproximadamente del 100 %, originado principalmente por la subida oficial de salarios en la agricultura y el cese de las compañías mercantiles en la gestión del seguro de Accidentes de Trabajo.

La siniestralidad del ramo representa un 54 %, superior a la del año anterior, en parte debido a la menor selección dada la obligación ahora existente de aceptar el seguro a cualquier empresa que desee asociarse a una Mutua Patronal. No obstante, los resultados han sido satisfactorios, sobre todo teniendo en cuenta el fuerte contingente agrícola de la cartera, que representa los dos tercios de la totalidad de las empresas asociadas.

Esta Sección ha experimentado en el año 1966 importantes cambios a causa de las modificaciones introducidas por las disposiciones dictadas en el transcurso del ejercicio.

El 21 de abril se publicó el Texto Articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social, que considera al Seguro de Accidentes de Trabajo como una contingencia dentro de la Seguridad Social y establece el cese de las entidades mercantiles en la gestión del Seguro de Accidentes de Trabajo.

El 31 de mayo fue aprobada la Ley del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que ha fortalecido los beneficios sociales de los trabajadores del campo.

Por decreto de 10 de septiembre se elevó el salario mínimo a 84 pesetas, lo que obligó a MAPFRE a revisar la cobertura de todas sus pólizas agrícolas, con el fin de dejar en situación legal la cartera de este sector.

Con carácter facultativo a partir del mes de julio y obligatorio desde el 1 de septiembre, se estableció la necesidad de ingresar las primas del Régimen General de Accidentes de Trabajo por períodos mensuales vencidos, conjuntamente con las restantes cuotas de la Seguridad Social.

Este nuevo sistema nos ha obligado a introducir modificaciones sustanciales en la contabilidad y control de primas, así como en los sistemas de revisión y mecanización. Por tal motivo, se ha mantenido estrecho contacto con las empresas aseguradas, comunicándoles los epígrafes por que debían cotizar y el modo de efectuar las liquidaciones de la Seguridad Social.

Con fecha 24 de noviembre, se aprobó el Reglamento de Mutuas Patronales, que ha modificado la mayoría de las normas vigentes para las Aseguradoras de Accidentes, mereciendo destacar por su importancia la nueva regulación de los gastos de administración, excedentes, fianzas y reservas.

De acuerdo con el contenido de dicho Reglamento, MAPFRE dirigió al Mi-

nisterio de Trabajo un escrito cumplimentando los requisitos exigidos para solicitar la dispensa de ámbito territorial y pidiendo al Ministerio la continuidad como aseguradora del ramo en todo el territorio nacional.

Por O. M. de 25 de noviembre, se reguló la colaboración de las empresas en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social y la obligatoriedad de abonar directamente a los trabajadores las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria derivada de Accidentes de Trabajo o Enfermedad Profesional. Esto ha exigido nuevos sistemas para el control de las prestaciones económicas satisfechas por las empresas.

Son importantes también las modificaciones en materia de prestaciones por invalidez transitoria y permanente. El decreto de 23 de diciembre estableció prestaciones recuperadoras y subsidios de espera y asistencia, sustituyendo en algunos casos la pensión por una entrega de cantidad a tanto alzado. El nuevo sistema afecta a la recuperación y rehabilitación de los accidentados al regular los medios para reincorporar a sus funciones a trabajadores inválidos que en la situación anterior se consideraban incapacitados para prestar cualquier clase de servicio laboral.

Al tiempo que han ido estableciéndose los nuevos montajes de administración interna de la Sección, se ha prestado especial atención a la organización territorial, creando oficinas independientes de las del resto de la Mutua en las provincias con mayor cartera y poniendo al frente de ellas a Jefes de Sucursal, especialmente capacitados para el Seguro de Accidentes de Trabajo. Al finalizar el ejercicio, estaban en funcionamiento completo o en fase final de montaje diecinueve oficinas provinciales del Ramo; igualmente, desde el mes de diciembre, se ha llevado a cabo la completa independización de los Servicios Centrales de Accidentes de Trabajo.

Por último, ha de señalarse que en los meses finales del año se ha iniciado una dedicación especial a la prevención de accidentes y recuperación de lesionados. Esta faceta alcanzará en los próximos ejercicios un gran desarrollo dentro de las actividades de MAPFRE-ACCIDENTES DE TRABAJO; con ese objeto, se está impulsando la entidad denominada «Servicios de Seguridad Industrial» promovida por nuestra Mutualidad y aprobada oficialmente en el año 1963, que hasta ahora no había funcionado a un nivel satisfactorio, dada la situación por la que atravesó este seguro en los últimos ejercicios. Igualmente, se está programando, e iniciando en gran parte, una mejora en las instalaciones clínicas, con atención muy especial a los Servicios de Recuperación y creación de nuevos centros asistenciales en las zonas de mayor necesidad.

SECCION SEGUNDA.—AUTOMOVILES

El continuado crecimiento del parque automovilista y la separación del seguro privado del ramo de Accidentes de Trabajo condicionan la situación

del mercado español, en el que ha de aumentar la importancia del seguro de Automóviles por ser el único que ofrece un proceso de expansión para compensar la reducción en el encaje global de primas. Esta circunstancia afecta también a nuestra Mutualidad que, siendo hace diez años una de las menos importantes aseguradoras de automóviles, ha pasado a ocupar un lugar preeminente en el mercado.

La elevada proporción de primas de este ramo en MAPFRE exige una atención especial, sobre todo al considerar sus dificultades en el mundo entero y la posibilidad de desviaciones que pueden poner en peligro la estabilidad financiera de algunas empresas de seguros.

Al constituir en Sección independiente el ramo de Automóviles con las dos Sub-secciones que establece la Ley, es propósito de MAPFRE llevar a cabo una política específica que mejore el servicio al público en la cobertura de este riesgo y evite desviaciones insatisfactorias que afecten al conjunto de la Mutua.

Sub-sección de Seguro Obligatorio.

El incremento de primas, del 38 % respecto al ejercicio anterior, puede considerarse satisfactorio ya que las del ejercicio 1965 recogieron toda la cartera entonces constituida, aunque considerada únicamente por el período de siete meses.

La siniestralidad representa el 50 % de las primas, coeficiente reducido pero superior al del año anterior. Se señala la tendencia al empeoramiento, consecuencia de la lenta pero progresiva implantación de los principios que informaron la Ley sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, que inicialmente no se aplicaron de forma adecuada.

Por ello, a pesar de la reducida siniestralidad actual, se puede destacar como el más grave problema futuro del Seguro de Automóviles la desviación que producirán a partir de 1967 las nuevas reformas del procedimiento judicial, aspecto más difícil de resolver que el inmediato de los daños propios, que constituye la mayor preocupación de las entidades aseguradoras.

Sub-sección de Seguro Voluntario.

El incremento de primas, ligeramente superior al 17 %, ha sido reducido en parte por el desajuste administrativo de la implantación del Seguro Obligatorio y caída de cartera en algunos tipos de vehículos, al quedar únicamente garantizado el Seguro Obligatorio. En nuestro caso concreto, ha influido también la eliminación de vehículos asegurados en la Compañía GRAM, S. A. creada especialmente con ese objeto.

Merece destacarse la situación de la siniestralidad de Daños Propios como consecuencia de su progresivo empeoramiento. Durante el año 1966 se ha producido entre las entidades aseguradoras una reconsideración del problema y se han iniciado medidas para resolverlo, como la preparación de una nueva tarifa todavía no aprobada por los organismos competentes.

La siniestralidad de MAPFRE es satisfactoria, sin haber alcanzado aún límites peligrosos que han podido paliarse con una preocupación por la liquidación de los siniestros y la selección de riesgos que han retrasado nuestro proceso de empeoramiento con respecto al de otras entidades. Esto no nos permite despreocuparnos del futuro y por ello vamos a mantener una vigilancia constante de las desviaciones y medidas indispensables para corregirlas.

SECCION TERCERA.—RIESGOS AGRICOLAS

Se ha mantenido la vinculación llevada a cabo en ejercicios anteriores con los medios agrícolas y cooperativos, nacionales y extranjeros, procurando prestar un servicio adecuado a los agricultores, especialmente a través de los seguros de cosechas, por el volumen de contratación obtenido y las mejoras técnicas introducidas en algunos ramos, como el de Pedrisco, que han hecho posible asumir riesgos de bastante magnitud.

En el próximo ejercicio continuaremos en esta línea, que permitirá ampliar nuestra vinculación al sector agrícola en que MAPFRE tuvo su origen, sector que, por otra parte, confiamos entrará en un plazo breve en un período de transformación y mejoramiento.

Ramo de Pedrisco.

Se ha producido en el ejercicio un incremento de primas del 15 %, hecho satisfactorio si se tienen en cuenta las desfavorables condiciones del año agrícola; con ello, se coloca MAPFRE en el primer o segundo puesto de los aseguradores españoles de este ramo.

La siniestralidad ha sido alta, alcanzando un 79 % de las primas; no obstante, parece que en general ha sido inferior a la del resto de las entidades que operan en este ramo.

En el próximo ejercicio se tratará de continuar aumentando el volumen de operaciones, al introducir el seguro en zonas donde hasta ahora está poco difundido.

Respecto a la tasación de siniestros, se piensa simplificar y mejorar los procedimientos de conteo, adaptándolos después de las experiencias obtenidas a las características peculiares de nuestros cultivos.

Continuando la colaboración con la Asociación Internacional de Pedrisco, se ha preparado para el próximo Congreso un amplio y detallado estudio sobre «La Lucha antigranizo en España».

Ramo de Incendio de Cosechas.

El volumen de operaciones ha sido análogo al del ejercicio anterior y la siniestralidad ha ascendido al 75,3 %, confirmándose que este ramo está sometido a un empeoramiento progresivo, originado en gran parte por el empleo de maquinaria que altera sustancialmente la naturaleza del riesgo.

Parece conveniente promover en los próximos ejercicios una reestructuración de las tarifas, ya que han variado fundamentalmente las circunstancias de hecho que inspiraron las actuales. A título de ejemplo, puede citarse que habrá quizás que considerar como un mayor riesgo las fincas atravesadas por carreteras, pues la experiencia está demostrando que son muy numerosos los siniestros que tienen su origen en las vías de comunicación, en tanto la electrificación o el uso de motores diesel en los ferrocarriles reduce el riesgo especial que hasta ahora significaba este hecho.

Ramo de Ganado.

Ha continuado sin operaciones de importancia.

Se han hecho algunos estudios específicos y se trató de participar en el seguro especial para los ganaderos acogidos al Plan de Acción Concertada para la producción de ganado vacuno, que no pudo llevarse a cabo al no ultimarse las gestiones del Servicio Nacional del Campo a este efecto. Creemos que será muy difícil una expansión importante en este ramo, salvo que se coordine con algún plan general de reestructuración y protección a la ganadería.

SECCION CUARTA.—RIESGOS PATRIMONIALES

Se integran en esta Sección los seguros referidos al patrimonio de las personas naturales o jurídicas. Su principal característica común es el elevado grado de capacitación técnica que su promoción exige y por ello MAPFRE se ha preocupado muy intensamente de desarrollar programas para la formación de su personal administrativo y de producción. Hasta la fecha, se han celebrado cinco cursos para directivos territoriales, dos para inspectores y otros dos para Delegados Locales, con un total de 99 asistentes.

En el futuro se piensa continuar esta política de formación, hasta obtener un cuadro importante de auténticos profesionales que, por sus conocimientos técnicos, puedan prestar un servicio muy efectivo a los mutualistas.

De los ramos que se integran en esta Sección, merecen especial atención el de Incendios, por su importancia actual, y el de Responsabilidad Civil General, por las posibilidades futuras que ofrece.

Ramo de Incendios.

El volumen de operaciones ha tenido un aumento del 22 %, más reducido que el del ejercicio anterior debido a la contracción en algunas operaciones de carácter temporal (no de cosechas) relacionadas con el sector agrícola.

Interesa señalar las dificultades de la promoción del ramo de Incendios por la gran competencia a que está sometido el mercado, debido a factores ajenos al negocio asegurador. MAPFRE se propone continuar con la línea iniciada en el ejercicio anterior de basar sus ofertas de seguro en el servicio de asesoramiento en prevención de incendios, política que todavía ha de tardar en dar sus frutos porque no existe en el ámbito industrial una conciencia clara de los peligros que ofrecen los modernos procesos industriales, pero que es la única que razonablemente puede seguir nuestra entidad, que ha establecido como principio básico la prestación de un servicio completo a sus mutualistas.

La siniestralidad ha sido muy reducida, de un 15 % aproximadamente, lo que nos permite repartir entre los mutualistas un excedente análogo al de años anteriores.

Ramo de Robo.

Se ha mantenido el reducido incremento de primas, que sólo ha alcanzado el 5,6 %, ligeramente superior al del ejercicio anterior. La siniestralidad ha seguido siendo satisfactoria, del 21 %, lo que permite ofrecer la misma participación listas en el excedente análoga a la de años anteriores.

Ramo de Cristales.

El incremento de primas ha sido superior al 34 %, elevándose la siniestralidad al 53 % que, dadas las características de este ramo, puede considerarse como aceptable, por lo que permite mantener una participación de los mutualistas en el excedente, análoga a la de años anteriores.

Ramo de Responsabilidad Civil General.

Se mantiene una línea de crecimiento regular, pero poco importante, situación que se espera modificar mediante una dedicación más intensa a la promoción de este ramo que, por otra parte, ha ofrecido una siniestralidad reducida.

Ramo de Maquinaria.

Continúa sin operaciones de importancia.

SECCION QUINTA.—RIESGOS PERSONALES

Los seguros relacionados con la vida humana, en sus diversas manifestaciones de muerte, accidente o enfermedad, han de tener un crecimiento importante ya que son consecuencia de la revalorización del trabajo como principal fuente de capitalización económica.

Por este motivo, MAPFRE piensa dedicar en el futuro una especial atención a todo el conjunto de riesgos que se denominan Personales y que, hasta ahora, han tenido poca importancia dentro de nuestra institución aseguradora.

Ello requiere una especialización y una línea de actuación distinta en general a la clásica en los riesgos patrimoniales, que además en España ha quedado retrasada por la mayor atención que han requerido estos últimos. Esperamos que la creación de la Sección de Riesgos Personales sirva para conseguir los objetivos propuestos.

Ramo de Vida.

Se ha mantenido la línea de expansión iniciada en los últimos años, obteniéndose un aumento en el volumen de primas equivalente al 38 % de la cartera existente al comienzo del ejercicio.

En el marco legal, cabe destacar la promulgación de la O. M. de 11 de noviembre de 1966 por la que se establece que las primas satisfechas para el mantenimiento de pólizas de Seguro de Vida se considerarán gastos deducibles, a efectos de liquidación del impuesto general sobre la renta de personas físicas.

Dentro de nuestra línea de servicio a los asociados, vamos a iniciar una política de reparto de excedentes en este ramo. En base a los resultados del ejercicio, se ha acordado efectuar una primera distribución mediante la revalorización de un 5 % en los capitales garantizados en las pólizas de las modalidades Vida Entera, Mixtos, Dotal y Plazo Fijo, en vigor durante más de cinco años.

Ramo de Accidentes Individuales.

El crecimiento de este ramo ha sido del 45 %, cifra normal teniendo en cuenta el aumento de contratación de pólizas de ocupantes de vehículos de turismo y la constante elevación del nivel económico que permite a un mayor número de personas interesarse por esta cobertura.

La siniestralidad ha alcanzado el 54 % de las primas, porcentaje aceptable que permite proponer un extorno a los mutualistas semejante al de años anteriores.

Ramo de Seguro Libre de Enfermedad.

Continúa sin operaciones de importancia.

SECCION SEXTA.—TRANSPORTES

Se han incrementado las operaciones de este ramo en más de un 68 %, a pesar de haber continuado con unas normas de la máxima prudencia en la aceptación de riesgos. Esperamos que la producción pueda seguir a un ritmo semejante hasta alcanzar un puesto destacado en el mercado del seguro de Transportes.

La siniestralidad ha sido de un 48 %, cifra satisfactoria especialmente por tratarse de un mercado altamente competitivo en que entidades muy importantes han sufrido fuertes pérdidas en los últimos años.

GESTION GENERAL

La labor realizada en 1966 y en los ejercicios anteriores permite contemplar con optimismo el futuro de MAPFRE, tanto en su actividad como Mutua Patronal autónoma dedicada al seguro de naturaleza social de Accidentes de Trabajo, como dentro del campo del seguro general, en el que operará con completa independencia de acuerdo con las normas que al efecto se dicten por el Gobierno.

La política de servicio público, que constituye la principal característica de MAPFRE en el mercado de seguros, ha sido probablemente la principal razón de su situación satisfactoria en un momento de graves dificultades para muchos aseguradores españoles.

Por este motivo, nos consideramos obligados a proponeros que una aportación sustancial sea puesta a disposición de las Fundaciones de interés general previstas en el artículo 42 de nuestros Estatutos y que no hemos llegado a constituir por la acumulación de trabajo de los últimos meses y la convicción de que debemos llevarlo a cabo con la máxima atención que permita lograr una alta eficiencia en su actuación y su completa subordinación a fines de alto interés social, independientes de aspectos comerciales personales o de grupo.

Con esta aportación queremos además significar que nuestra Mutualidad está en igualdad de condiciones que sus competidores mercantiles, que pagan

a sus accionistas unas cifras relativamente semejantes a las que MAPFRE destina a un fin de interés general para el país, con independencia de los importantes exornos a los mutualistas.

El excedente final del ejercicio asciende a 413.924,75 pesetas.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

- 1.ª Aprobar las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Secciones.
- 2.ª Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Mutualidad.
- 3.ª Reelegir par el cargo de Consejero de la Sección de Automóviles a don Pedro Beca Gutiérrez, de la de Riesgos Personales a don José Antonio Rebuelta García y de la de Transportes a don José Navarro y González de Canales.
- 4.ª Hacer participar en los excedentes a los mutualistas del Ramo de Automóviles-Voluntario, cuyas pólizas garanticen vehículos agrícolas y turismos o motocicletas que no se destinen a alquiler sin conductor, mediante reducción de un 10 % de las primas netas en los próximos recibos de vencimiento, tanto si tales pólizas amparan la Responsabilidad Civil Suplementaria como el Seguro Combinado.

Que la reducción de primas por no haber sufrido siniestro, se conceda a toda clase de vehículos incluídos en el Seguro Voluntario de acuerdo con las normas fijadas en la tarifa aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de treinta y uno de mayo de 1965.

- 5.ª Hacer participar a los mutualistas del Ramo de Incendios en los excedentes del mismo, mediante una reducción del 25 % de las primas netas fijas de los próximos recibos de vencimiento relativos a las pólizas de riesgos sencillos e industriales; o del 15 % en las primas netas correspondientes a las liquidaciones de capitales flotantes.
- 6.ª Hacer participar a los mutualistas del Ramo de Robo en los excedentes del mismo, mediante una reducción de un 25 % de la prima neta de los próximos recibos de vencimiento.
- 7.ª Hacer participar a los mutualistas del ramo de Cristales en los excedentes del ramo, mediante una reducción del 10 % de la prima neta de los próximos recibos de vencimiento.

- 8.ª Hacer participar a los mutualistas del Ramo de Vida, con pólizas de las modalidades de Seguro Vida Entera, Mixto, Dotal y Plazo Fijo, emitidas con anterioridad al año 1962, en los excedentes del ramo, mediante la elevación en un 5 % de los capitales asegurados, creando la correspondiente reserva en el Balance de la Mutua.
- 9.ª Hacer participar a los mutualistas del Ramo de Accidentes Individuales en los excedentes del mismo, mediante la elevación de un 10 % en los capitales de muerte e incapacidad permanente en las pólizas que tengan siniestro en 1966, en vigor el 31 de diciembre de 1965 y en un 5 % para las pólizas suscritas durante el año 1966.
- 10.ª Aportar la cantidad de 2.000.000 de pesetas a las Fundaciones señaladas en el artículo 42 de los Estatutos, estableciendo una provisión a dicho efecto en el Balance de la Mutua hasta el momento en que se proceda a su constitución legal.
- 11.ª Ratificar el acuerdo del Consejo por el que se solicitaba al Ministerio de Trabajo la opción para continuar practicando el Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y la dispensa exigida para operar en todo el territorio nacional.
- 12.ª Autorizar al Consejo Directivo para aclarar e interpretar los anteriores acuerdos y adoptar las medidas necesarias para su ejecución.
- 13.ª Aprobar la gestión del Consejo Directivo y de su Comisión Ejecutiva.
- 14.ª Agradecer muy sinceramente a todos los mutualistas, delegados y empleados el leal apoyo que nos han prestado en nuestra gestión, que ha hecho posibles los buenos resultados ofrecidos en este ejercicio XXXIII de nuestra Entidad.

BALANCE
CUENTAS DE LIQUIDACION

ACTIVO:

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO DE 1966

PASIVO:

	Pesetas			Pesetas	
Caja		2.023.692,35	Reservas patrimoniales:		
Bancos		87.877.613,80	<i>Estatutarias</i>		66.500.000,—
Valores mobiliarios		114.167.185,—	Reservas técnicas legales:		
Inmuebles		67.337.678,32	<i>Matemáticas:</i>		
			<i>Sección de Riesgos Personales:</i>		
Delegaciones y Agencias:			Ramo de Vida		23.314.376,—
<i>Saldos activos</i>		53.649.267,48	<i>Para riesgos en curso:</i>		
Recibos de primas pendientes de cobro:			<i>Sección de Accidentes de Trabajo</i>	13.419.578,—	
<i>Sección de Accidentes de Trabajo:</i>			<i>Sección de Automóviles:</i>		
Recibos	8.867.116,—		Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles	23.670.904,—	
Cuotas S. Social	35.000.000,—	43.867.116,—	Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	44.750.635,—	68.421.539,—
<i>Sección de Automóviles:</i>			<i>Sección de Riesgos Agrícolas:</i>		
Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles... ..	4.302.042,—		Ramo de Ganado	305,—	
Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	10.866.405,—	15.168.447,—	Ramo de Incendio de Cosechas	1.142.490,—	1.142.795,—
<i>Sección de Riesgos Agrícolas:</i>			<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>		
Ramo de Pedrisco	1.453.834,—		Ramo de Incendios Industriales	7.058.705,—	
Ramo de Incendio de Cosechas	160.167,—		Ramo de Robo	268.325,—	
Ramo de Ganado	131,—	1.614.132,—	Ramo Combinado Incendio-Robo	67.905,—	
<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>			Ramo de Cristales	238.868,—	
Ramo de Incendios Industriales	2.811.313,—		Ramo de Maquinaria	1.078,—	
Ramo de Robo	105.212,—		Ramo de Responsabilidad Civil General	370.109,—	8.004.990,—
Ramo Combinado Incendio-Robo	28.784,—		<i>Sección de Riesgos Personales:</i>		
Ramo de Cristales	102.430,—		Ramo de Seguro Individual	4.361.981,—	
Ramo de Responsabilidad Civil General	182.286,—	3.230.025,—	Ramo de Enfermedad	25.383,—	4.387.364,—
<i>Sección de Riesgos Personales:</i>			<i>Sección de Transportes</i>	2.317.539,—	97.693.805,—
Ramo de Vida	3.489.407,—		Para siniestros pendientes de liquidación:		
Ramo de Seguro Individual	1.619.176,—		<i>Sección de Accidentes de Trabajo</i>	67.699.291,—	
Ramo de Enfermedad	7.311,—	5.115.894,—	<i>Sección de Automóviles:</i>		
<i>Sección de Transportes</i>	877.961,—	69.873.575,—	Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles	28.469.877,—	
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas:			Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	21.808.678,—	50.278.555,—
<i>Sección de Accidentes de Trabajo</i>		10.500.000,—	<i>Sección de Riesgos Agrícolas:</i>		
Coaseguradores:			Ramo de Pedrisco	723.252,—	
<i>Saldos activos</i>		6.827.615,64	Ramo de Incendio de Cosechas	11.464,—	734.716,—
			<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>		
			Ramo de Incendios Industriales	1.259.543,—	
			Ramo de Robo	10.545,—	
			Ramo de Cristales	38.398,—	
			Ramo de Responsabilidad Civil General	41.434,—	1.349.920,—
			<i>Sección de Riesgos Personales:</i>		
			Ramo de Vida	150.324,—	
			Ramo de Seguro Individual	3.522.117,—	3.672.441,—
Suma y sigue		412.256.627,59	Suma y sigue		187.508.181,—

ACTIVO :

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO DE 1966

PASIVO :

	Pesetas			Pesetas	
	Suma anterior	412.256.627,59	Suma anterior	187.508.181,—	
Reaseguro cedido:			<i>Sección de Transportes</i>	1.030.651,—	124.765.574,—
<i>Reservas a cargo de los Reaseguradores:</i>			<i>De Estabilización:</i>		
<i>Matemáticas:</i>			<i>Sección de Automóviles:</i>		
<i>Sección de Riesgos Personales:</i>			Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles	3.760.018,70	
Ramo de Vida	13.264.078,—		Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	7.529.731,13	11.289.749,83
<i>Para riesgos en curso:</i>			<i>Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro:</i>		
<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>			<i>Sección de Automóviles:</i>		
Ramo de Incendios Industriales	3.488.351,—		Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles	326.035,—	
Ramo de Robo	103.233,—		Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	750.807,—	1.076.842,—
Ramo Combinado Incendio-Robo	24.108,—	3.615.692,—	<i>Sección de Riesgos Agrícolas:</i>		
<i>Sección de Riesgos Personales:</i>			Ramo de Pedrisco	151.793,—	
Ramo de Seguro Individual	435.423,—		Ramo de Ganado	14,—	
<i>Sección de Riesgos Agrícolas:</i>			Ramo de Incendio de Cosechas	30.240,—	182.047,—
Ramo de Incendios-Cosechas	689.801,—	4.740.916,—	<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>		
<i>Para Siniestros pendientes:</i>			Ramo de Incendios Industriales	303.992,—	
Sección de Accidentes de Trabajo	6.623.134,—		Ramo de Robo	15.100,—	
<i>Sección de Automóviles:</i>			Ramo de Cristales	16.635,—	
Ramo de Seguro Obligatorio de Automóviles	2.373.000,—		Ramo de Responsabilidad Civil General	12.927,—	348.654,—
Ramo de Seguro Voluntario de Automóviles	562.000,—	2.935.000,—	<i>Sección de Riesgos Personales:</i>		
<i>Sección de Riesgos Patrimoniales:</i>			Ramo de Vida	609.244,—	
Ramo de Incendios Industriales	903.663,—		Ramo de Seguro Individual	275.509,—	
<i>Sección de Riesgos Personales:</i>			Ramo de Enfermedad	1.290,—	886.043,—
Ramo de Seguro Individual	1.740.000,—		<i>Sección de Transportes</i>	146.849,—	2.640.435,—
Sección de Transportes	553.550,—	12.755.347,—	<i>Provisiones:</i>		
<i>Saldos activos en efectivo</i>	3.271.772,04		Para devolución de cuotas a Mutualistas	21.760.000,—	
Deudores diversos	15.498.584,55		Para fundaciones Estatutarias	2.000.000,—	24.510.000,—
Fianzas y depósitos en efectivo	1.499.525,10		Para prevención de Accidentes	750.000,—	
Mobiliario e instalaciones	17.425.761,66		Reaseguro cedido:		
Material	1.624.332,94		<i>Depósitos de los aceptantes</i>		13.264.078,—
			<i>Saldos pasivos en efectivo</i>		23.377.760,14
			Delegaciones y Agencias:		
			<i>Saldos pasivos en efectivo</i>		24.711.740,77
			Coaseguradores:		
			<i>Saldos pasivos en efectivo</i>		3.625.571,39
			Acreedores diversos:		
			Consortio de Compensación de Seguros	3.011.041,86	
			Fondo Nacional de Garantía	535.018,—	
			Impuestos vencidos pendientes de pago	28.143.386,28	
			Impuestos sobre primas pendientes de cobro	1.328.005,—	
			Fondo de Previsión de empleados	683.364,75	
			Créditos bancarios	5.000.000,—	
			Otros Acreedores	27.529.114,11	66.229.930,—
			Pérdidas y ganancias		413.924,75
TOTAL		482.336.944,88	TOTAL		482.336.944,88

DEBE:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES
CERRADA AL 31-12-66

	Sección I A. Trabajo	Sección II Automóviles	Sección III R. Agrícolas	Sección IV R. Patrimon.	Sección V R. Personales	Sección VI Transportes	TOTAL
Seguro directo:							
Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos	82.825,179,—	67.819.427,06	10.477.772,—	3.777.005,—	7.596.370,—	6.974.547,47	179.470.300,53
Gastos de gestión interna	50.870.507,—	18.497.691,99	1.286.681,55	2.205.515,51	2.770.993,—	1.152.921,15	76.784.310,20
Gastos de gestión externa... ..	30.887.162,74	20.912.871,99	3.030.980,44	5.726.606,91	7.008.921,30	2.795.164,16	70.361.707,54
Contribuciones e Impuestos	1.304.423,14	8.355.476,78	1.048.845,77	2.013.048,18	1.072.072,57	446.632,43	14.240.498,87
Fondo Compensador de Ac. Trabajo y Enfermedades Profesionales	8.424.497,65	—	—	—	—	—	8.424.497,65
Reservas Técnicas del Ejercicio actual:							
Para riesgos en curso	13.419.578,—	68.421.539,—	1.142.795,—	8.004.990,—	4.387.364,—	2.317.539,—	97.693.805,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	67.699.291,—	50.278.555,—	734.716,—	1.349.920,—	3.672.441,—	1.030.651,—	124.765.574,—
De estabilización	—	8.510.624,—	—	—	—	—	8.510.624,—
Matemáticas	—	—	—	—	23.314.376,—	—	23.314.376,—
Provisiones	3.053.054,25	19.397.496,90	994.701,10	5.834.197,49	1.097.468,97	235.963,29	30.612.882,—
Amortizaciones	5.807.181,73	9.418.430,35	925.494,79	1.165.600,40	1.723.929,49	347.694,09	19.388.330,85
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	29.026,54	147.995,78	2.471,20	17.314,76	59.989,64	5.012,83	261.810,75
Consorcio de Compensación de Seguros.	391.371,58	1.125.833,03	2.334.093,26	2.843.287,32	229.555,06	226.137,59	7.150.277,84
Fondo Nacional de Garantía	—	1.943.141,—	—	—	—	—	1.943.141,—
Reaseguro cedido:							
Primas cedidas	12.146.932,15	2.994.572,—	4.542.741,—	13.508.822,41	10.973.494,50	5.560.023,53	49.726.585,59
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:							
Matemáticas	—	—	—	—	7.595.415,—	—	7.595.415,—
Para riesgos en curso	—	—	—	4.252.455,—	500.183,—	—	4.752.638,—
Para siniestros pendientes	2.838.770,—	1.665.000,—	—	843.878,—	230.000,—	511.088,—	6.088.736,—
Intereses Depósitos por Reservas	—	—	—	49.358,—	74.843,95	—	124.201,95
Saldo:							
Acreedor (se traspasa Cta. General).	5.890.465,51	3.431.804,19	266.119,51	1.030.971,41	4.640.931,98	1.330.125,67	16.590.418,27
TOTAL	285.587.440,29	282.920.459,07	26.787.411,62	52.622.970,39	76.948.349,46	22.933.500,21	747.800.131,04

HABER:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES
CERRADA AL 31-12-66

	Sección I A. Trabajo	Sección II Automóviles	Sección III R. Agrícolas	Sección IV R. Patrimon.	Sección V R. Personales	Sección VI Transportes	TOTAL
Seguro directo:							
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:							
Para riesgos en curso	15.430.483,—	50.138.836,—	274,—	7.387.291,—	3.026.407,—	1.333.824,—	77.317.115,—
Para siniestros pendientes	30.006.791,—	25.914.428,—	157.341,—	1.055.337,—	2.562.107,—	1.940.224,—	61.636.228,—
Matemáticas	—	—	—	—	14.386.817,—	—	14.386.817,—
Provisiones del Ejercicio anterior	1.209.077,—	2.913.218,—	494.584,—	538.235,—	737.487,—	70.628,—	5.963.229,—
Primas devengadas en el Ejercicio anterior (netas de anulaciones)... ..	210.188.817,—	175.603.569,—	14.023.098,—	24.017.375,—	30.175.248,—	12.554.951,—	466.563.058,—
Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio	11.452.061,—	7.970.010,—	1.135.194,—	1.924.178,—	2.089.806,—	617.239,—	25.188.488,—
Impuestos reintegrados, Derechos de pólizas y otros recargos	4.017.161,98	9.553.452,65	2.140.692,75	2.960.463,19	1.335.591,15	976.560,50	20.983.922,22
Producto de los fondos invertidos	560.267,38	2.856.599,25	47.711,68	334.208,30	1.157.572,70	96.757,25	5.053.116,56
Beneficios por realizaciones y cambios.	317.641,41	1.619.537,82	27.049,94	189.478,09	655.791,26	54.856,14	2.864.354,66
Consorcio de Compensación de Seguros.	41.970,02	1.185.087,35	2.456.940,25	2.992.933,81	241.636,85	238.039,50	7.526.607,78
Fondo Nacional de Garantía	—	1.943.141,—	—	—	—	—	1.943.141,—
Reaseguro cedido:							
Sumas reintegradas por siniestros	3.626.857,74	285.904,—	4.352.658,—	1.351.911,—	1.868.946,—	3.698.630,—	15.184.906,74
Gastos reintegrados por los Reaseguradores	1.743.178,76	1.676,—	1.262.067,—	5.352.205,—	3.271.438,50	798.240,82	12.428.806,08
Reserva técnicas del presente Ejercicio a cargo de Reaseguradores:							
Para siniestros pendientes	6.623.134,—	2.935.000,—	—	903.663,—	1.740.000,—	553.550,—	12.755.347,—
Para riesgos en curso	—	—	689.801,—	3.615.692,—	435.423,—	—	4.740.916,—
Matemáticas	—	—	—	—	13.264.078,—	—	13.264.078,—
TOTAL	285.587.440,29	282.920.459,07	26.787.411,62	52.622.970,39	76.948.349,46	22.933.500,21	747.800.131,04

SECCION I - ACCIDENTES DEL TRABAJO
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

DEBE:

	PESETAS
Seguro directo:	
<i>Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>	82.825.179,—
<i>Gastos generales imputables al Ramo</i>	50.870.507,—
<i>Gastos generales de producción</i>	30.887.162,74
<i>Contribuciones e Impuestos</i>	1.304.423,14
<i>Fondo de Compensación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales</i>	8.424.497,65
Reservas técnicas del presente Ejercicio:	
<i>Para riesgos en curso</i>	13.419.578,—
<i>Para siniestros y gastos pendientes de liquidación o pago</i>	67.699.291,—
<i>Provisiones</i>	3.053.054,25
<i>Amortizaciones</i>	5.807.181,73
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	29.026,54
<i>Consorcio de Compensación de Seguros</i>	391.371,58
Reaseguro cedido:	
<i>Primas cedidas</i>	12.146.932,15
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo de los Reaseguradores:	
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	2.838.770,—
Saldo:	
<i>Acreedor (que se traspasa a la Cuenta General)</i>	5.890.465,51
TOTAL	285.587.440,29

SECCION I - ACCIDENTES DEL TRABAJO
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

HABER:

	PESETAS
Seguro directo:	
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:	
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	30.006.791,—
<i>Para riesgos en curso</i>	15.430.483,—
<i>Provisiones para primas pendientes del Ejercicio anterior</i>	1.209.077,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones)</i>	210.188.817,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio.</i>	11.452.061,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos ...</i>	4.017.161,98
<i>Productos de los fondos invertidos</i>	560.267,38
<i>Beneficios por realizaciones y cambios</i>	317.641,41
<i>Consorcio de Compensación de Seguros</i>	411.970,02
Reaseguro cedido:	
<i>Sumas reintegradas por siniestros</i>	3.626.857,74
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores</i>	1.743.178,76
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los Reaseguradores:	
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	6.623.134,—
TOTAL	285.587.440,29

SECCION II - AUTOMOVILES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

DEBE:

	Seguro Obligatorio S. O. A.	Seguro Voluntario S. V. A.	TOTAL Sección II
Seguro directo:			
<i>Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>	12.427.529,—	55.391.898,06	67.819.427,06
<i>Gastos de gestión interna</i>	7.678.863,19	10.818.828,80	18.497.691,99
<i>Gastos de gestión externa</i>	6.389.415,53	14.523.456,46	20.912.871,99
<i>Contribuciones e Impuestos</i>	2.061.563,49	6.293.913,29	8.355.476,78
Reservas técnicas del presente Ejercicio:			
<i>Para riesgos en curso</i>	23.670.904,—	44.750.635,—	68.421.539,—
<i>Para siniestros y gastos pendientes de liquidación o pago</i>	28.469.877,—	21.808.678,—	50.278.555,—
<i>Para estabilización</i>	3.639.435,—	4.871.189,—	8.510.624,—
<i>Provisiones</i>	772.219,48	18.625.277,42	19.397.496,90
<i>Amortizaciones</i>	2.706.387,79	6.712.042,56	9.418.430,35
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	51.200,16	96.795,62	147.995,78
<i>Consorcio de Compensación de Seguros ...</i>	—	1.125.833,03	1.125.833,03
<i>Fondo Nacional de Garantía... ..</i>	1.943.141,—	—	1.943.141,—
Reaseguro cedido:			
<i>Primas cedidas</i>	1.186.666,—	1.807.906,—	2.994.572,—
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo de los Reaseguradores:			
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago...</i>	417.000,—	1.248.000,—	1.665.000,—
Saldo:			
<i>Acreedor (que se traspasa a la Cuenta General)</i>	3.217.443,89	214.360,30	3.431.804,19
TOTAL	94.631.645,53	188.288.813,54	282.920.459,07

SECCION II - AUTOMOVILES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

HABER:

	Seguro Obligatorio S. O. A.	Seguro Voluntario S. V. A.	TOTAL Sección II
Seguro directo:			
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:			
<i>Para riesgos en curso</i>	17.063.142,—	33.075.694,—	50.138.836,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago...</i>	11.861.011,—	14.053.417,—	25.914.428,—
<i>Provisiones para primas pendientes del Ejercicio anterior</i>	735.508,—	2.177.710,—	2.913.218,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones)</i>	57.822.765,—	117.780.804,—	175.603.569,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio</i>	—	7.970.010,—	7.970.010,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos</i>	1.271.823,—	8.281.629,65	9.553.452,65
<i>Producto de los fondos invertidos</i>	988.260,24	1.868.339,01	2.856.599,25
<i>Beneficio por realizaciones y cambios</i>	560.290,29	1.059.247,53	1.619.537,82
<i>Consorcio de Compensación de Seguros ...</i>	—	1.185.087,35	1.185.087,35
<i>Fondo Nacional de Garantía</i>	1.943.141,—	—	1.943.141,—
Reaseguro cedido:			
<i>Sumas reintegradas por siniestros</i>	12.705,—	273.199,—	285.904,—
<i>Gastos reintegrados por Reaseguradores ...</i>	—	1.676,—	1.676,—
Reservas técnicas del presente Ejercicio a cargo de los Reaseguradores:			
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago...</i>	2.373.000,—	562.000,—	2.935.000,—
TOTAL	94.631.645,53	188.288.813,54	282.920.459,07

SECCION III - RIESGOS AGRICOLAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

DEBE:

	Pedrisco	Incendio Cosechas	Ganado	TOTAL Sección III
Seguro directo:				
<i>Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>	7.905.717,—	2.572.055,—	—	10.477.772,—
<i>Gastos generales imputables al Ramo</i>	971.821,37	314.776,25	83,93	1.286.681,55
<i>Gastos generales de producción</i>	2.196.485,10	834.195,40	299,94	3.030.980,44
<i>Contribuciones e Impuestos</i>	808.625,75	240.139,30	80,72	1.048.845,77
Reservas técnicas del presente Ejercicio:				
<i>Para riesgos en curso</i>	—	1.142.490,—	305,—	1.142.795,—
<i>Para siniestros y gastos pendientes de liquidación o pago</i>	723.252,—	11.464,—	—	734.716,—
<i>Provisiones</i>	433.038,43	561.640,75	21,92	994.701,10
<i>Amortizaciones</i>	869.338,27	56.146,07	10,45	925.494,79
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	—	2.471,20	—	2.471,20
<i>Consorcio de Compensación de Seguros</i>	2.012.062,76	321.978,18	52,32	2.334.093,26
Reaseguro cedido:				
<i>Primas cedidas</i>	2.806.298,—	1.736.443,—	—	4.542.741,—
Saldo:				
<i>Acreedor (que se traspasa a la Cuenta General)</i>	163.412,32	102.028,53	678,66	266.119,51
TOTAL	18.890.051,—	7.895.827,68	1.532,94	26.787.411,62

SECCION III - RIESGOS AGRICOLAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

HABER:

	Pedrisco	Incendio Cosechas	Ganado	TOTAL Sección III
Seguro directo:				
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:				
<i>Para riesgos en curso</i>	—	—	274,—	274,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago... ..</i>	157.341,—	—	—	157.341,—
<i>Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior</i>	494.584,—	—	—	494.584,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones)</i>	10.594.368,—	3.427.815,—	915,—	14.023.098,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio</i>	838.201,—	296.823,—	170,—	1.135.194,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos</i>	1.651.156,20	489.437,60	98,95	2.140.692,75
<i>Productos de fondos invertidos</i>	—	47.698,95	12,73	47.711,68
<i>Beneficio por realizaciones y cambios</i>	—	27.042,73	7,21	27.049,94
<i>Consorcio de Compensación de Seguros</i>	2.117.960,80	338.924,40	55,05	2.456.940,25
Reaseguro cedido:				
<i>Sumas reintegradas por siniestros</i>	2.506.950,—	1.845.708,—	—	4.352.658,—
<i>Gastos reintegrados por Reaseguradores</i>	529.490,—	732.577,—	—	1.262.067,—
Reservas técnicas del presente Ejercicio a cargo de los Reaseguradores:				
<i>Para riesgos en curso</i>	—	689.801,—	—	689.801,—
TOTAL	18.890.051,—	7.895.827,68	1.532,94	26.787.411,62

SECCION IV - RIESGOS PATRIMONIALES

DEBE:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

	Incendios Industriales	Robo	Combinado Incendios Robo	Cristales	Maquinaria	R. Civil General	TOTAL Sección IV
Seguro directo:							
<i>Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos ...</i>	3.043.672,—	236.638,—	2.839,—	374.905,—	—	118.951,—	3.777.005,—
<i>Gastos Generales imputables al Ramo...</i>	1.944.797,13	73.928,20	18.709,07	65.812,44	296,97	101.971,70	2.205.515,51
<i>Gastos Generales de Producción ...</i>	5.152.816,65	198.336,70	50.193,11	185.321,11	31,53	139.907,81	5.726.606,91
<i>Contribuciones e Impuestos ...</i>	1.864.783,87	47.576,30	12.867,61	49.530,54	247,38	38.042,48	2.013.048,18
Reservas Técnicas del presente Ejercicio:							
<i>Para riesgos en curso ...</i>	7.058.705,—	268.325,—	67.905,—	238.868,—	1.078,—	370.109,—	8.004.990,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago ...</i>	1.259.545,—	10.545,—	—	38.398,—	—	41.434,—	1.349.920,—
<i>Provisiones ...</i>	5.520.804,79	163.251,49	45.936,19	84.076,26	13,87	20.114,89	5.834.197,49
<i>Amortizaciones ...</i>	1.008.641,59	32.234,53	6.201,86	76.260,16	36,93	42.225,33	1.165.600,40
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	15.267,97	580,38	146,87	516,67	2,33	800,54	17.314,76
<i>Consortio de Compensación de Seguros.</i>	2.779.978,32	28.203,16	22.627,96	12.324,26	153,62	—	2.843.287,32
Reaseguro cedido:							
<i>Primas cedidas ...</i>	13.152.323,41	243.587,—	38.006,—	—	—	74.906,—	13.508.822,41
Reservas técnicas a cargo Reaseguro Ejercicio anterior:							
<i>Para riesgos en curso ...</i>	4.116.798,—	135.657,—	—	—	—	—	4.252.455,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago ...</i>	839.758,—	8.120,—	—	—	—	—	843.878,—
<i>Intereses de depósitos por Reservas ...</i>	44.898,—	4.460,—	—	—	—	—	49.358,—
Saldo:							
<i>Acreeedor (que se traspa a la Cuenta General) ...</i>	435.653,74	171.786,05	58.963,67	6.951,29	3.213,88	354.402,78	1.030.971,41
TOTAL ...	48.234.441,47	1.623.228,81	324.396,34	1.132.963,73	5.074,51	1.302.865,53	52.622.970,39

SECCION IV - RIESGOS PATRIMONIALES

HABER:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

	Incendios Industriales	Robo	Combinado Incendios Robo	Cristales	Maquinaria	R. Civil General	TOTAL Sección IV
Seguro directo:							
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:							
<i>Para riesgos en curso ...</i>	6.890.738,—	318.216,—	—	177.259,—	1.078,—	—	7.387.291,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago ...</i>	992.019,—	34.400,—	—	28.918,—	—	—	1.055.337,—
<i>Provisiones para primas pendientes del Ejercicio anterior ...</i>	483.436,—	20.310,—	—	34.489,—	—	—	538.235,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones) ...</i>	21.178.233,—	805.055,—	203.736,—	716.677,—	3.234,—	1.110.440,—	24.017.375,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio ...</i>	1.631.956,—	82.093,—	27.048,—	74.781,—	252,—	108.048,—	1.924.178,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos ...</i>	2.729.556,10	90.190,54	26.033,10	72.240,15	278,30	42.165,—	2.960.463,19
<i>Producto de los fondos invertidos ...</i>	294.700,93	11.202,56	2.835,03	9.972,73	45,—	15.452,05	334.208,30
<i>Beneficios por realizaciones y cambios.</i>	167.079,54	6.351,25	1.607,31	5.654,—	25,51	8.760,48	189.478,09
<i>Consortio de Compensación de Seguros.</i>	2.926.292,90	29.687,46	23.818,90	12.972,85	161,70	—	2.992.933,81
Reaseguro cedido:							
<i>Sumas reintegradas por siniestros ...</i>	1.310.516,—	41.395,—	—	—	—	—	1.351.911,—
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores ...</i>	5.237.900,—	81.095,—	15.210,—	—	—	18.000,—	5.352.205,—
Reservas técnicas del presente Ejercicio a cargo de Reaseguradores:							
<i>Para riesgos en curso ...</i>	3.488.351,—	103.233,—	24.108,—	—	—	—	3.615.692,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago.</i>	903.663,—	—	—	—	—	—	903.663,—
TOTAL ...	48.234.441,47	1.623.228,81	324.396,34	1.132.963,73	5.074,51	1.302.865,53	52.622.970,39

SECCION V - RIESGOS PERSONALES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

DEBE:

	Vida	Accidentes Individuales	Enfermedad	TOTAL Sección V
Seguro directo:				
<i>Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos</i>	1.783.798,—	5.780.072,—	32.500,—	7.596.370,—
<i>Gastos Generales imputables al Ramo... ..</i>	1.562.196,89	1.201.802,53	6.993,58	2.770.993,—
<i>Gastos Generales de Producción</i>	3.570.925,75	3.417.823,50	20.172,05	7.008.921,30
<i>Contribuciones e Impuestos</i>	609.019,97	460.329,65	2.722,95	1.072.072,57
Reservas técnicas del presente Ejercicio:				
Para riesgos en curso	—	4.361.981,—	25.383,—	4.387.364,—
Para siniestros y gastos pendientes de liquidación o pago	150.324,—	3.522.117,—	—	3.672.441,—
Matemáticas	23.314.376,—	—	—	23.314.376,—
<i>Provisiones</i>	730.339,78	365.415,40	1.713,79	1.097.468,97
<i>Amortizaciones</i>	1.167.647,17	553.416,52	2.865,60	1.723.929,49
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	50.499,78	9.434,96	54,90	59.989,64
<i>Consortio de Compensación de Seguros</i>	—	229.555,06	—	229.555,06
Reaseguro cedido:				
<i>Primas cedidas</i>	9.775.261,50	1.198.233,—	—	10.973.494,50
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo del Reaseguro:				
Para riesgos en curso	—	500.183,—	—	500.183,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago... ..	150.000,—	80.000,—	—	230.000,—
Matemáticas	7.595.415,—	—	—	7.595.415,—
<i>Intereses de depósitos por Reservas</i>	72.540,95	2.303,—	—	74.843,95
Saldo:				
<i>Acreedor (que se traspa a la Cuenta General)</i>	2.267.830,33	2.352.797,17	20.304,48	4.640.931,98
TOTAL	52.800.175,12	24.035.463,79	112.710,55	76.948.349,46

SECCIÓN V - RIESGOS PERSONALES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

HABER:

	Vida	Accidentes Individuales	Enfermedad	TOTAL Sección V
Seguro directo:				
Reservas técnicas del Ejercicio anterior:				
Para riesgos en curso	—	3.003.898,—	22.509,—	3.026.407,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago... ..	359.500,—	2.202.607,—	—	2.562.107,—
Matemáticas	14.386.817,—	—	—	14.386.817,—
<i>Provisiones para primas pendientes del Ejercicio anterior</i>	447.887,—	287.693,—	1.907,—	737.487,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones)</i>	17.011.836,—	13.087.254,—	76.158,—	30.175.248,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el ejercicio</i>	850.592,—	1.231.582,—	7.632,—	2.089.806,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos</i>	749.913,—	582.834,15	2.844,—	1.335.591,15
<i>Producto de los fondos invertidos</i>	974.400,26	182.112,70	1.059,74	1.157.572,70
<i>Beneficios por realizaciones y cambios</i>	551.942,36	103.248,09	600,81	655.791,26
<i>Consortio de Compensación de Seguros</i>	—	241.636,85	—	241.636,85
Reaseguro cedido:				
<i>Sumas reintegradas por siniestros</i>	1.368.946,—	500.000,—	—	1.868.946,—
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores.</i>	2.834.263,50	437.175,—	—	3.271.438,50
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los Reaseguradores:				
Para riesgos en curso	—	435.423,—	—	435.423,—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago.. ..	—	1.740.000,—	—	1.740.000,—
Matemáticas	13.264.078,—	—	—	13.264.078,—
TOTAL	52.800.175,12	24.035.463,79	112.710,55	76.948.349,46

SECCION VI - TRANSPORTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

DEBE:

	PESETAS
Seguro directo:	
<i>Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>	6.974.547,47
<i>Gastos generales imputables al Ramo</i>	1.152.921,15
<i>Gastos generales de producción</i>	2.795.164,16
<i>Contribuciones e Impuestos</i>	446.632,43
Reservas técnicas del presente Ejercicio:	
<i>Para riesgos en curso</i>	2.317.539,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	1.080.651,—
<i>Provisiones</i>	235.963,29
<i>Amortizaciones</i>	347.694,09
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios</i>	5.012,83
<i>Consortio de Compensación de Seguros</i>	226.137,59
Reaseguro cedido:	
<i>Primas cedidas</i>	5.560.023,53
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo de los Reaseguradores:	
<i>Para siniestros pendientes</i>	511.088,—
Saldo:	
<i>Acreeedor (que se traspasa a la Cuenta General)</i>	1.330.125,67
TOTAL	22.933.500,21

SECCION VI - TRANSPORTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31-12-66

HABER:

	PESETAS
Seguro directo:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
<i>Para riesgos en curso</i>	1.333.824,—
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	1.940.224,—
<i>Provisiones para primas pendientes del Ejercicio anterior</i>	70.628,—
<i>Primas devengadas en el Ejercicio (netas de anulaciones)</i>	12.554.951,—
<i>Derechos de Registro sobre primas devengadas en el Ejercicio...</i>	617.239,—
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos</i>	976.560,50
<i>Producto de los fondos invertidos</i>	96.757,25
<i>Beneficios por realizaciones y cambios</i>	54.856,14
<i>Consortio de Compensación de Seguros</i>	238.039,50
Reaseguro cedido:	
<i>Sumas reintegradas por siniestros</i>	3.698.630,—
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores</i>	798.240,82
Reservas técnicas del presente Ejercicio a cargo de los Reaseguradores:	
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago</i>	553.550,—
TOTAL	22.933.500,21

ESTADISTICA
GRAFICOS

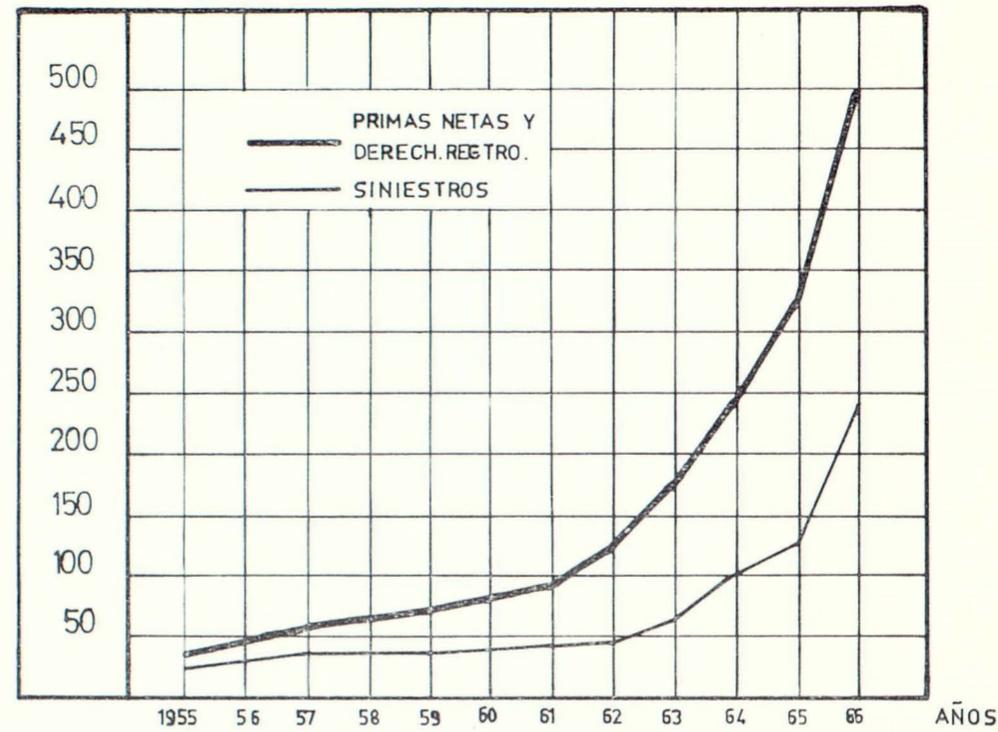
CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION Y SINIESTROS (1)

SECCIONES	Conceptos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
I. ACCIDENTES TRABAJO	Primas y D. Reg.	47.127.387	49.380.328	57.241.164	93.075.529	99.639.047	110.164.230	221.640.978
	Siniestros	25.073.567	24.855.053	29.472.755	32.346.939	50.283.099	54.165.387	113.484.374
	% siniestralidad.	53,20	50,35	51,48	34,75	50,46	49,16	51,20
II. AUTOMOVILES	Primas y D. Reg.	16.034.838	25.270.484	41.787.527	59.734.742	82.817.781	150.007.391	183.573.579
	Siniestros	4.014.895	6.529.874	12.619.061	27.064.482	35.845.156	70.070.684	87.973.490
	% siniestralidad.	25,03	25,83	30,19	45,30	43,28	46,71	47,92
III. RIESGOS AGRICOLAS	Primas y D. Reg.	4.323.517	5.037.013	6.021.195	7.059.024	8.993.233	9.970.856	11.432.569
	Siniestros	2.606.253	10.974.244	3.865.949	6.470.585	3.337.793	1.895.363	8.493.010
	% siniestralidad.	60,28	217,87	64,20	91,66	37,11	19,00	74,28
Cosechas y Ganado (2)	Primas y D. Reg.	836.062	852.793	1.167.892	1.792.989	1.785.495	2.235.871	3.725.723
	Siniestros	39.000	246.284	452.948	791.502	1.285.819	1.307.342	2.565.871
	% siniestralidad.	4,66	28,87	38,78	44,14	72,01	58,47	68,86
TOTAL Sección	Primas y D. Reg.	5.159.579	5.889.806	7.189.087	8.852.013	10.778.728	12.206.727	15.158.292
	Siniestros	2.645.253	11.220.528	4.318.897	7.262.087	4.623.612	3.202.705	11.058.881
	% siniestralidad.	51,26	190,50	60,07	82,03	42,89	26,23	72,95
IV. RIESG PATRIM. Incendios, Robo y Combinado	Primas y D. Reg.	7.355.704	7.747.088	10.770.655	14.364.605	16.948.592	21.173.092	23.928.121
	Siniestros	3.273.001	3.499.331	1.259.813	2.531.613	12.312.921	4.263.473	3.498.030
	% siniestralidad.	44,49	45,16	11,69	17,62	72,64	20,13	14,61
R. Civil General Cristales y Maquinaria	Primas y D. Reg.	241.205	346.632	512.328	757.078	1.021.853	1.404.315	2.013.432
	Siniestros	81.118	115.675	184.943	238.530	290.394	700.542	344.789
	% siniestralidad.	33,63	33,37	36,09	30,44	28,41	49,88	17,12
TOTAL Sección	Primas y D. Reg.	7.596.909	8.093.720	11.282.983	15.121.683	17.970.445	22.577.407	25.941.553
	Siniestros	3.354.119	3.615.006	1.444.756	2.770.143	12.603.315	4.964.015	3.842.819
	% siniestralidad.	44,15	44,66	12,80	18,31	72,13	21,98	14,81
V. RIESGOS PERSON. Vida	Primas y D. Reg.	566.830	915.851	1.931.320	3.598.838	7.412.831	12.940.921	17.862.428
	Siniestros	89.681	14.376	139.405	10.098	375.737	762.334	1.836.904
	% siniestralidad.	15,82	1,56	7,21	0,28	5,06	5,89	10,28
Individual y Enfermedad	Primas y D. Reg.	2.423.605	3.066.630	3.953.619	5.719.206	7.607.891	9.998.278	14.402.626
	Siniestros	877.202	934.127	1.414.983	2.974.189	2.723.153	4.376.713	7.360.653
	% siniestralidad.	36,19	30,46	35,78	52,00	35,79	43,77	51,10
TOTAL Sección	Primas y D. Reg.	2.990.435	3.982.481	5.884.939	9.318.044	15.020.772	22.939.199	32.265.054
	Siniestros	966.883	948.503	1.554.388	2.984.287	3.098.890	5.139.047	9.197.557
	% siniestralidad.	32,33	23,81	26,41	32,02	20,63	22,40	28,50
VI. TRANSPORTES	Primas y D. Reg.	375.711	507.570	859.531	1.977.984	10.106.443	7.865.107	13.172.190
	Siniestros	195.963	47.363	950.812	478.296	1.430.113	2.502.650	6.544.200
	% siniestralidad.	52,15	9,33	110,61	24,18	14,15	31,81	49,68
TOTAL GENERAL	Primas y D. Reg.	79.284.857	93.124.389	124.245.231	188.079.995	236.333.216	325.760.061	491.751.646
	Siniestros	36.250.680	47.226.327	50.360.669	72.906.234	107.884.185	140.044.708	232.101.321
	% siniestralidad.	45,72	50,71	40,53	38,76	45,64	42,99	47,19

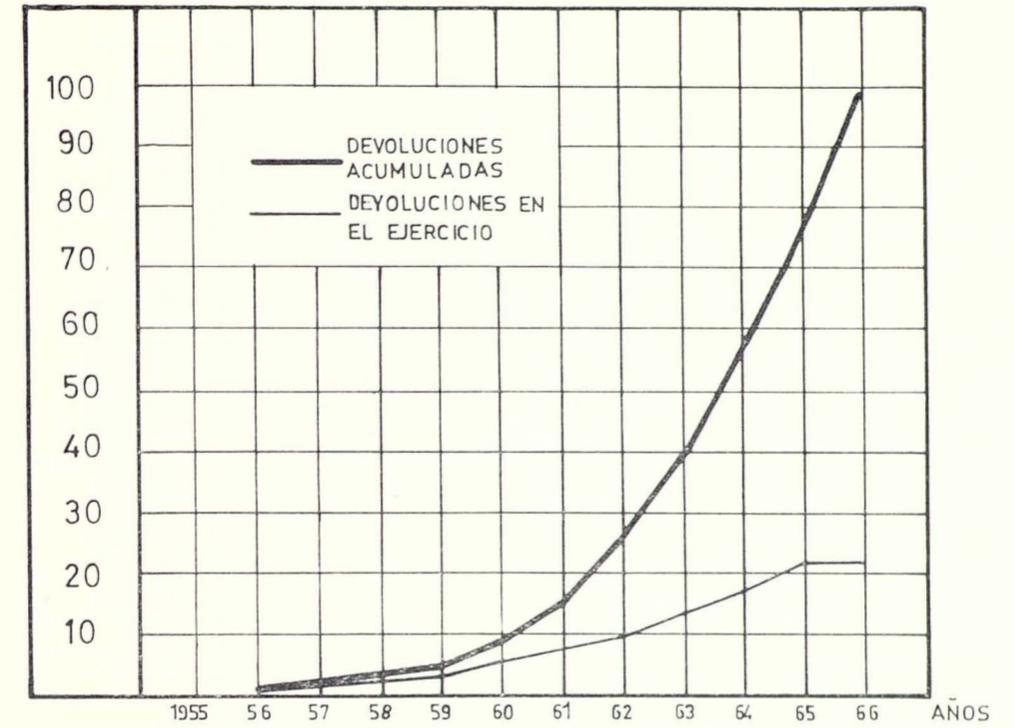
(1) Datos actualizados de los ejercicios que se relacionan.

(2) Las operaciones de Seguro de Ganado han sido muy reducidas, por lo que las cifras que se señalan se refieren casi en su totalidad a Incendios de Cosechas

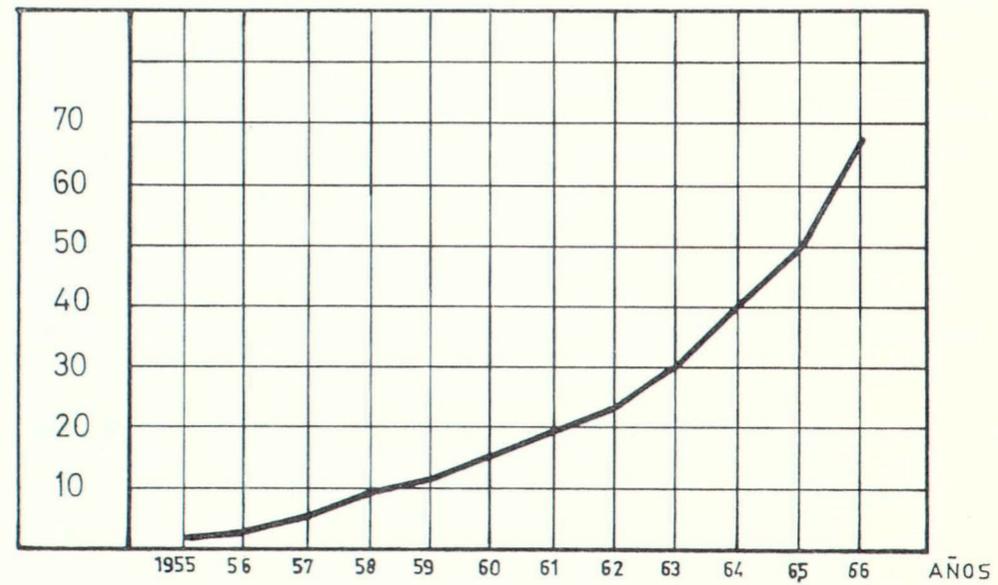
PRIMAS Y SINIESTROS EN MILLONES DE PESETAS



DEVOLUCION DE CUOTAS EN MILLONES DE PESETAS



RESERVAS PATRIMONIALES EN MILLONES DE PESETAS



PORCENTAJE GLOBAL DE SINIESTRALIDAD

